

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
 Densidad media

USO DEL PREDIO
 CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
 730 Días, 19-04-2023

CLAVE
 L-22379

UBICACIÓN DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO SARMIENTO GONZÁLEZ JOSÉ LUIS
CALLE/NUMERO OFICIAL MAGALLANES, No. 1130-288

COLONIA FRAC. PUNTO SUR ESTE
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE CAMINO REAL A COLIMA



PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. MIGUEL EDUARDO MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 27-03-2019
DOMICILIO PRADOS DE LOS LAURELES 319
COLONIA JARDINES DEL SOL
MUNICIPIO ZAPOPAN
TELEFONO 3331868357
BITACORA 2504

Mo 34208

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-2-B	\$58.00	M2	239.27	\$13599.12
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$54.00	m3	5.00	\$270.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS DENSIDAD MEDIA	ART. 63 VII-B	\$22.00	ML	10.97	\$241.34
PERGOLADOS CONSTRUCCIÓN DE PERGOLADOS	ART. 63-III-C-BIS	\$1.00		475.16	\$475.16
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$1438.57
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-P-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$16439.19

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 239.27M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 102.12M2 SEGUNDO NIVEL 115.79M2 TERCER NIVEL 21.36M2 PERGOLADOS 16.97M2 BARDEO 10.97ML, CISTERNA 5.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 239.27M2, PERGOLADOS 16.97M2, BARDEO 10.97ML, CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

LO TESTADO NO VALE. DEBE DECIR: ARQ. ALMA CECILIA BECERRA CASTREJÓN ENCARGADA DEL DESPACHO POR LICENCIA DEL DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL 29 DE MARZO 2021, EMITIDO POR EL COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, OBRA NO INICIADA. VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ 16/04/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL DESARROLLO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

[Handwritten signature]

Gobierno de TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o acreedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación o inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA